



Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

**EL DELEGADO DEL DIRECTOR EJECUTIVO DE LA
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO**

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Metropolitana No. C 0193 de 28 de marzo de 2003, el Concejo Metropolitano de Quito aprobó la constitución de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, como una **persona jurídica de derecho privado** con finalidad social con Registro Único de Contribuyentes No. 1791905911001;

Que, mediante Acuerdo Ministerial Nro. 03 528, expedido por el Ministro de Comercio Exterior, Industrialización, Pesca y Competitividad de 27 de octubre de 2003 se aprobó el Estatuto de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, el cual posteriormente fue reformado a través del Acuerdo Ministerial Nro. 15 208, expedido por el Ministerio de Industrias y Productividad, el 28 de octubre de 2015;

Que, de acuerdo a su artículo 2 de su Estatuto, la Corporación de Promoción Económica CONQUITO "tiene como objetivo fundamental la promoción del desarrollo socioeconómico y competitivo en el territorio del Distrito Metropolitano de Quito y su área de influencia, así como el apoyo a las políticas nacionales de equidad territorial y de fomento productivo; mediante la concertación de actores públicos, privados, academia y sociedad civil [...]"

Que, el segundo inciso del artículo 39 del Estatuto establece que, "[...] el Director Ejecutivo es el representante legal de la Corporación y su máxima autoridad administrativa, siendo por tanto, el principal responsable del funcionamiento de la Corporación. [...]";

Que, mediante Resolución No. MPCEIP-CGAJ-2024-0032-R de 14 de marzo de 2024, se designó al Economista Gonzalo Heriberto Criollo Galván como Director Ejecutivo y Representante Legal de ConQuito por dos años;

Que, mediante Resolución No. GADDMQ-CPEQ-2024-0001-R de 31 de enero de 2024 suscrita por el Director Ejecutivo de la Corporación de Promoción Económica ConQuito, en el artículo 5 determina lo siguiente: "Delegar al Director Administrativo Financiero o quien hiciera sus veces, autorizar y suscribir las resoluciones mediante las cuales se



Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

establezcan reformas al Plan Anual de Contratación institucional (PAC)”;;

Que, el 23 de septiembre de 2024, se aprobó por parte del Directorio de ConQuito, el “Reglamento interno para la adquisición de bienes, contratación de obras y prestación de servicios incluidos los de consultoría financiados a través de convenios suscritos con organismos nacionales y/o internacionales de cooperación y con fondos de autogestión de la corporación de promoción económica ConQuito”;

Que, el artículo 15 del mencionado Reglamento Interno determina lo siguiente: “*El Director Ejecutivo de CONQUITO o su delegado, aprobará el ‘Plan Anual de Contratación con Fondos Privados’, en el que consten las contrataciones previstas en este reglamento.*”

Las unidades requirentes podrán solicitar al director ejecutivo o su delegado, reformas al Plan Anual de Contratación con Fondos Privados.

El Plan Anual de Contratación con Fondos Privados y sus reformas serán publicados en la página web de CONQUITO.

El contenido del Plan Anual de Contratación con Fondos Privados, deberá ser coherente con los plazos de ejecución del contrato y/o convenio, en los casos que aplique”;

Que, mediante Resolución No. GADDMQ-CPEQ-2025-0006-R de 17 de enero de 2025, el Econ. Gonzalo Heriberto Criollo Galván en calidad de Director Ejecutivo y Representante Legal aprobó el Plan Anual de Contratación (PAC) de fondos provenientes de organismos nacionales y/o internacionales de cooperación, y fondos provenientes de personas naturales o jurídicas privadas nacionales o extrajeras de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, para el ejercicio fiscal 2025 (PAC recursos privados);

Que, mediante Resoluciones No. GADDMQ-CPEQ-2025-0023-R (primera reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0028-R (segunda reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0030-R (tercera reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0042-R (cuarta reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0057-R (quinta reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0080-R (sexta reforma), GADDMQ-CPEQ-2025-0085-R (séptima reforma) y GADDMQ-CPEQ-2025-0093-R (octava reforma), se aprobaron las modificaciones respectivas al PAC de fondos privados durante el ejercicio fiscal 2025;

Que, mediante los Memorandos No. CPEQ-2025-2151-M, No. CPEQ-2025-2189-M y No. CPEQ-2025-2219-M, la Ing. Mariuxi Nathaly García Pereira, Coordinadora de Fomento de la Innovación y la Competitividad, solicitó realizar reformas al PAC institucional de fondos privados, justificando la necesidad de enriquecer la propuesta de contenidos del Centro de Innovación mediante experiencias inmersivas y la contratación



Resolución Nro. GADDMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

de servicios para la elaboración de videos promocionales para emprendimientos de La Mariscal;

Que, mediante Memorando No. CPEQ-2025-2182-M, de fecha 28 de noviembre de 2025, el Ing. Franklin Marcelo Gálvez Anrango Responsable Administrativo, solicitó realizar una reforma al PAC institucional de fondos privados. Su pedido se sustenta en la necesidad de contratar el servicio de rastreo satelital para tres camionetas nuevas adquiridas por la institución, en cumplimiento del artículo 12 del Reglamento Sustitutivo para el Control de los Vehículos del Sector Público y de las Entidades de Derecho Privado que disponen de Recursos Públicos, a fin de garantizar su circulación y seguridad:

Detalle	Cantidad	Valor unitario	Valor total	Cuatrimestre	Observación
Servicio de rastreo satelital para los 3 vehículos institucionales nuevos	1	400,00	400,00	3	Inclusión

Que, mediante Memorando No. CPEQ-2025-2195-M de 01 de diciembre de 2025, la Mgs. Andrea Cueva Calderón - Coordinadora de Capacitación y Medios de Vida (S), solicitó realizar reformas al PAC institucional de fondos privados para la socialización, difusión de resultados y servicio de auditoría para el PROGRAMA GENERA:

PAC ACTUAL		PAC PROPUESTO		
Descripción	Valor total fondos privados	Cuatrimestre	Descripción	Valor total fondos privados
-	-	-	Socialización y difusión de resultados del programa Genera	\$14.346,02
			Servicio de auditoría para el programa Genera	\$15.000,00

Que, el 04 de diciembre de 2025, el Ing. Franklin Galvez Anrango, Responsable Administrativo emite el Informe Nro. GA-CP-FP-2025 No. 009, concluyendo que la reforma ha sido debidamente justificada por las unidades requirentes conforme a la normativa interna;

En uso de sus atribuciones conferidas por el Estatuto de CONQUITO, artículo 40 literal g, y el artículo 5 de la Resolución No. GADDMQ-CPEQ-2024-0001-R de 31 de enero de 2024:

RESUELVE:



Resolución Nro. GADMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

Art. 1.- Aprobar la NOVENA Reforma al Plan Anual de Contrataciones 2025 de fondos provenientes de organismos nacionales y/o internacionales de cooperación, y con fondos de autogestión de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO, para el ejercicio fiscal 2025 (PAC recursos privados), de acuerdo con el siguiente detalle:

Nro.	Año	Descripción	Cantidad	Unidad	Costo Unitario	Valor Total (Sin IVA)	Cuatrimestre	Reforma
1	2025	Contratación del servicio de implementación de experiencia inmersiva para el Centro de Innovación (IQ)	1	u	10.000,00	10.000,00	3	Inclusión
2	2025	Contratación del servicio de elaboración de videos para promover los emprendimientos ubicados en La Mariscal	1	u	6.800,00	6.800,00	3	Inclusión
3	2025	Servicio de rastreo satelital para los 3 vehículos institucionales nuevos	1	u	400,00	400,00	3	Inclusión
4	2025	Socialización y difusión de resultados del programa Genera	1	u	14.346,02	14.346,02	3	Inclusión
5	2025	Servicio de auditoría para el programa Genera	1	u	15.000,00	15.000,00	3	Inclusión

Art. 2.- Disponer a la Dirección de Comunicación Social de esta entidad, la publicación de la presente resolución en la página web institucional de CONQUITO, de conformidad con lo previsto en el artículo 15 del Reglamento Interno para la Adquisición de Bienes,





Resolución Nro. GADMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

Contratación de Obras y Prestación de Servicios incluidos los de Consultoría Financiados a través de Convenios Suscritos con Organismos Nacionales y/o Internacionales de Cooperación y con Fondos de Autogestión de la Corporación de Promoción Económica CONQUITO.

Art. 3.- La información y documentación que sustenta la presente Resolución es de exclusiva responsabilidad de los funcionarios que intervinieron en el proceso de esta, en el ámbito de sus competencias.

Art. 4.- Disponer que la presente Resolución entre en vigencia a partir de su publicación de la página web institucional.

Dado en el D.M.Q., a la fecha de su suscripción electrónica.

Ing. Juan Pablo Mantilla Zambrano
Director Administrativo Financiero
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO

Referencias:

- CPEQ-2025-2225-M

Anexos:

- 01 SOLIC-REF-PAC-INNOVACION-CPEQ-2025-2151-M.pdf
- 01.2 AUT-REF-Hoja_de_ruta_CPEQ-2025-2151-M.pdf
- 02.1 AUT-REF-Hoja_de_ruta_CPEQ-2025-2182-M.pdf
- 01.1 PAC_fondos_propios_2025_REF 25NOV2025.xlsx
- 02 SOLIC-REF-PAC-ADMIN-CPEQ-2025-2182-M.pdf
- 03 ALCANCE-SOLIC-REF-2151-CPEQ-2025-2189-M.pdf
- 04 SOLIC-REF-CAP-MEDIOS-VIDA-CPEQ-2025-2195-M.pdf
- 03.1 RESP-ALCANCE-REF-2151-CPEQ-2025-2219-M.pdf
- 03.2 PAC_fondos_propios_2025_REF 28NOV2025.xlsx
- 04.1 AUT-REF-Hoja_de_ruta_CPEQ-2025-2195-M.pdf
- 05 matriz_modificacion-REF-09-INCL.xlsx
- 11 BORRADOR RESOLUCION REFORMA PAC FP-009-2025.docx
- 09 INFORME ADQUISICIONES REFORMA PAC 09-signed-signed.pdf

Copia:

Señor Magíster
Hector Fernando Calderón San Martín
Responsable de Comunicación





Resolución Nro. GADMQ-CPEQ-2025-0098-R

Quito, D.M., 10 de diciembre de 2025

**CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**

Señorita Ingeniera
Mariuxi Nathaly Garcia Pereira
Coordinador de Fomento de la Innovación y la Competitividad
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Abogada
Jaramillo Lalama Monica Isabel
Directora Legal
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Señorita Magíster
Andrea Cueva Calderón
Coordinadora de Capacitación y Medios de Vida (S)
CORPORACIÓN DE PROMOCIÓN ECONÓMICA CONQUITO
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

NUT: GADMQ-2025-673880

Acción	Siglas Unidad	Fecha
Elaborado por: Paula Verouska Camacho Chiabrandó	CPEQ	2025-12-08
Revisado por: Jaramillo Lalama Monica Isabel	CPEQ	2025-12-09

